

## METRÓPOLI

Escanee el código para visitar esta sección en nuestro sitio web



Editora: Johana Robles  
Coeditora: Phenélope Aldaz  
Tel: 55 5709 1313  
Ext: 4561 y 4524

# Proceden 5% de quejas contra funcionarios

Desde 2018 Contraloría del Estado de México ha recibido 55 mil denuncias por conductas irregulares, pero la mayoría no se sancionan porque interesado no aporta pruebas: titular

**CLAUDIA GONZÁLEZ**

Corresponsal  
—metropoli@eluniversal.com.mx

**Toluca, Méx.**— En cinco años (de 2018 a la fecha) solamente han derivado en un procedimiento administrativo disciplinario 5% de las 55 mil denuncias ciudadanas contra funcionarios públicos que ha recibido la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México.

La razón es que el interesado no aporta los elementos necesarios para identificar la conducta denunciada, reconoció el titular de la Contraloría, Javier Vargas Zempoaltecatl.

La denuncia debe incluir el cómo, dónde y cuándo o pruebas sobre modo, tiempo y lugar, acompañado por fotografías, video, textos o algún documento que constate el hecho.

La lista de conductas irregulares la encabezan las relacionadas con prepotencia y malos tratos, con 30 mil quejas, le siguen la deficiencia en el servicio de trámites, negligencia, conflicto de intereses y solicitud de dádivas.

En lo que va de 2022 han sido registradas 13 mil 967 denuncias, de ellas, los sectores que ocupan los primeros lugares son: educación, salud y seguridad ciudadana, aunque aclaró que no por ser los más irregulares, sino por tener más cantidad de empleados.

Recordó que en 2018 se puso



**JAVIER VARGAS**  
Titular de la Contraloría mexicana

**"Llevamos más de 55 mil denuncias presentadas a lo largo de cinco años, de los cuales a través de la aplicación tenemos más de 8 mil"**

Javier Vargas dijo que los sectores de educación, salud y seguridad ciudadana ocupan los primeros lugares en quejas.

en marcha la aplicación móvil Denuncia la corrupción Edomex, mediante la cual se facilitó al ciudadano la presentación de denuncias, pues pueden hacerse de forma anónima, con ello se eliminó el requisito de ratificarla. Antes el interesado debía comparecer ante la autoridad y que ésta tuviera el conocimiento sobre la identidad del denunciante.

La aplicación también permite la aportación de los medios de prueba, ya sea video, audio, fotografía o un texto. Los datos entregados son el punto de partida para saber si existen elementos que configuran una falta, queda abierto el expediente para iniciar una indagatoria por parte de la Dirección General de Investigación de la secretaría que determinará la responsabilidad.

"Llevamos más de 55 mil denuncias presentadas a lo largo de estos primeros cinco años, de los cuales a través de la aplicación tenemos más de 8 mil denuncias, es decir, está por cumplir cuatro años la aplicación y la recepción de quejas ha ido en ascenso", dijo Vargas Zempoaltecatl.

Del total, la Contraloría ha impuesto casi mil 500 sanciones, mil 200 amonestaciones, poco más de 200 inhabilitaciones, 42 suspensiones y cuatro sustituciones. Al ser sólo responsables de la parte administrativa, aquellas conductas que representan un delito son remitidas a la Fiscalía

## IRREGULARIDADES

Principales conductas de funcionarios públicos del Edomex denunciadas en los últimos cinco años.

- 01 Prepotencia y malos tratos.
- 02 Deficiencia en el servicio de trámites.
- 03 Negligencia.
- 04 Conflicto de intereses.
- 05 Solicitud de dádivas.

Fuente: Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México.

General de Justicia del Estado de México (FGJEM).

La Ley General de Responsabilidades Administrativas dice que cuando se comete una falta administrativa como pedir dinero u otras dádivas a cambio de un trámite, el abuso de poder, tráfico de influencias, la sanción va desde una amonestación pública o privada, suspensión temporal del empleo, cargo, la destitución o inhabilitación. Cuando es grave se turna el expediente al Tribunal de Justicia Administrativa. ●

## Descartan fast track en iniciativas de Sheinbaum

**OMAR DÍAZ**

—metropoli@eluniversal.com.mx

En el Congreso de la Ciudad de México aún no hay fecha para aprobar la iniciativa que busca elevar a rango constitucional los programas Mi Beca para Empezar y La Escuela es Nuestra, misma que fue enviada por la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, hace algunos meses.

La coordinadora del grupo parlamentario de Morena, Martha Ávila, descartó que la propuesta vaya a ser aprobada en fast track o antes de que la mandataria rinda su Cuarto Informe de Gobierno, el 7 de octubre.

"Tiene que ser antes de que nos metamos al asunto del presupuesto [su aprobación], pero las Comisiones de Puntos Constitucionales y Educación tienen que presentar una propuesta para hacer parlamentos abiertos y foros para informar la importancia de esta reforma", expuso.

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, el panista Diego Garrido, comentó a EL UNIVERSAL que buscarán evitar que la iniciativa sea utilizada para darle "manga ancha" al uso electoral de los programas.

"Fendremos que ponerle un candado constitucional para que no sea utilizado para fines político-electorales (...), podríamos dictaminar en conjunto, no únicamente esta propuesta de la jefa de Gobierno, sino otra que propuso el PAN sobre entrega de programas a favor de niñas y niños en la capital", agregó. ●



Martha Ávila (Morena) descartó que las iniciativas sean aprobadas antes del 7 de octubre.



Debido a que la protesta se prolongó, hubo servicio provisional del Metrobús; la gente tuvo que caminar para llegar a sus destinos.

## Colapsa bloqueo de normalistas movilidad en CDMX

Protesta genera cierre de vialidades y corta recorrido de Metrobús en L1 y L7 en Reforma

**KEVIN RUIZ**

—metropoli@eluniversal.com.mx

El bloqueo que iniciaron normalistas del estado de Puebla el martes, y que se mantenía hasta la noche de ayer sobre Paseo de la Reforma e Insurgentes, colapsó la movilidad de la zona.

Los normalistas exigen una mesa de trabajo con las autoridades

federales para que se atienda el pliego petitorio con las autoridades escolares y gubernamentales en aquella entidad del país. Sin embargo, hasta la noche del miércoles seguían sin lograr un acuerdo.

Este mismo grupo de estudiantes bloqueó la semana pasada el Eje Central, pero fueron retirados previo a los festejos patrios.

La administración capitalina desplegó concertadores de la Secretaría de Gobierno y a elementos de tránsito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) para realizar cortes a la circulación y

evitar que otros grupos realizaran manifestaciones en las inmediaciones del Senado de la República, en donde se discutiría la permanencia del Ejército en las calles.

"Unas grúas, quitas los camiones y a chirl...", expresó un usuario del Metrobús, quien tuvo que caminar desde la estación Plaza de la República hasta Insurgentes debido al bloqueo de los normalistas.

La afectación se alargó por toda la avenida Insurgentes, pues las unidades de Metrobús tardaban en arribar a las estaciones y en algunas se padieron constatar aglomeraciones.

En la estación Chilpancingo, elementos de la Policía Auxiliar tuvieron que permitir el acceso sólo a los usuarios que se dirigían a la Glorieta de Insurgentes, mientras que aquellos que iban hacia Doctor Gálvez o El Caminero debían esperar varios minutos para ingresar, pues el andén se encontraba saturado.

Incluso en los lectores de la Tarjeta de Movilidad Integrada colocaron letreros con hojas de papel para indicar hasta dónde llegaban las unidades.

José Ricardo, usuario de Metrobús, dijo que el martes también le tocó caminar hasta encontrar una estación abierta, pero que no pensaba que el miércoles prevalecería el caos.

Sobre Paseo de la Reforma la circulación también fue complicada, puesto que algunos automovilistas debían rodear por la calle Milán para volver a salir hacia Insurgentes con dirección al norte de la Ciudad.

**ANDRÉS LAJOUS**  
Secretario de Movilidad

**"[Se] mantuvo comunicación con la Secretaría de Gobierno sobre manifestantes que impidieron el tránsito para el paso de la Línea 7 del Metrobús"**

Usuarios en este punto mencionaron que llevaban caminando desde Garibaldi y que se dirigían a Campo Marte, es decir, tuvieron que recorrer a pie lo que el Metrobús de Paseo de la Reforma realiza cotidianamente.

Los que se dirigían a la zona Centro tuvieron que caminar por todo Paseo de la Reforma hasta El Caballito, en donde se detenían las unidades.

Otros usuarios afectados llamaron a ser empáticos con la protesta debido a que "todos estamos en este mismo barco".

El secretario de Movilidad, (Semovi) Andrés Lajous, informó que mantuvo comunicación con la Secretaría de Gobierno sobre los manifestantes que impidieron el tránsito para el paso de las líneas 1 y 7 del Metrobús, por lo que a lo largo del miércoles se mantuvo el servicio en dos circuitos de la L7 Indios Verdes y/o Hospital Infantil a glorieta de Colón y de Campo Marte a la glorieta de El Ángel. ● **Con información de Laura Arana**

